

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7968 *Resolución de 5 de junio de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 233/2012, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección tercera, de la Audiencia Nacional, don Daniel López Arjona, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 233/2012, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 26 de octubre de 2011, por la que se inadmite a tramite el recurso de alzada interpuesto contra la Orden JUS/2092/2011, de 16 de julio de 2011, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, sistema general de acceso libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.